

INFORME SECRETARIAL: Paso a Despacho del señor Juez, anexando copia del acta de acuerdo de la negociación de deudas del Señor GEORLIN HERNANDO LADINO ÁLVAREZ. Sírvase proveer.

Supía, noviembre 23 de 2021.

(ORIGINAL FIRMADO)
ERIKA MARIANA MARÍN COLORADO
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SUPIA-CALDAS

INTERLOCUTORIO No. 925
Veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Referencia:
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA
Demandado: GEORLIN HERNANDO LADINO ÁLVAREZ
Radicado: 2020-00078

Teniendo en cuenta el acuerdo de pago celebrado entre el deudor y sus acreedores, y de conformidad con el artículo 555 del Código General del Proceso, el presente tramite **CONTINUARÁ SUSPENDIDO** hasta tanto se verifique el cumplimiento o incumplimiento de dicha negociación.

Por lo anterior, se **REQUIERE** la Notaria Primera del Círculo de Manizales, Caldas, para que informe de forma oportuna los resultados del acuerdo de pago.

NOTIFÍQUESE

(ORIGINAL FIRMADO)
MARLON ANDRÉS GIRALDO RODRÍGUEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el estado

No. 187 del 25 de noviembre de 2021

(ORIGINAL FIRMADO)
ERIKA MARIANA MARÍN COLORADO
SECRETARIA